

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación						
1.1 Nombre de la Evaluación:		Evaluación del Programa de Desarrollo Rural Sustentable (CON SAGARPA) bajo los Lineamientos que emite la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). La evaluación comprende dos Componentes: - Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria - Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas				
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):		01/06/2018				
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		27/11/2018				
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:						
Nombre: Lic. Norma Araceli Amézaga Martínez				Unidad administrativa: Dirección de Planeación Rural		
1.5 Objetivo general de la evaluación: La presente evaluación tiene como objetivo general coleccionar información de los apoyos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, y Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, en el 2015 y su respectiva evaluación de seguimiento al año 2017.						
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:						
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la congruencia lógica en el diseño del Programa y su contribución a los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. • Valorar la consistencia entre el diseño del Programa y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales. 						
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:						
Cuestionarios		Entrevistas	<input checked="" type="checkbox"/>	Formatos		Otros (especifique) Fuentes de Información proporcionada por la dependencia ejecutora del Programa
1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La metodología de la evaluación se realizó bajo los Lineamientos que para las actividades de Planeación, Monitoreo y Evaluación en los Estados establece la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).						
2. Principales Hallazgos de la Evaluación						
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:						
1.- El proceso que generó mayor cuello de botella fue la dictaminación, el cual duró en promedio 6 meses, debido a la calificación otorgada y selección de solicitudes, conforme al Plan Estatal de Desarrollo Rural.						
2.- El indicador de la tasa de variación del nivel tecnológico agrícola, presenta un porcentaje negativo sobre todo en el nivel de mecanización de las Unidades de Producción mismo que tienen						

relación directa con los estratos de nivel más bajo que no cuentan con la maquinaria suficiente para las actividades agrícolas realizadas.

3.- Material Genético Pecuario es el apoyo que se más se conservó de 2015 al 2017 en las unidades de producción. Gracias a los apoyos se incrementó la calidad genética de los animales referente a raza pura sin registro sin embargo los apoyos se reflejan en las unidades con mayor proporción de ganado certificado.

4.- En relación con el año 2015 al 2017 se vio disminuida la producción de leche, debido a que algunos productores vendieron parte de su ganado. En estos casos también se debe al poco incremento en el precio de la leche.

5.- Los factores climáticos, el deterioro de pastizales y el precio de los becerros contribuyeron al decremento de la productividad de tal manera que la totalidad de la producción no se comercializó por parte de los productores en las condiciones esperadas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Chihuahua posee varios primeros lugares en el Sector Agropecuario.
- El Programa de Concurrencia es un pilar para el apoyo a las unidades de producción (UP) para elevar su productividad y rentabilidad.
- El Programa de Sanidades es fundamental para mantener e incrementar la sanidad agrícola y pecuaria para fortalecer la salud humana, la calidad e inocuidad alimentaria para la competitividad y en su caso exportación de los productos a otros países.
- Actualmente según datos del SENASICA, en lo que respecta a tuberculosis bovina se tiene la fase de Erradicación en todo el estado y Acreditado Modificado en Zona A.

2.2.2 Oportunidades:

- Concurrencia. Mejorar los tiempos en la gestión y aplicación de recursos.
- Mejorar la aplicación de los recursos enfocada a las opciones y vocaciones productivas según la región (regionalización).
- Incrementar la participación de jóvenes y mujeres en las actividades agropecuarias, con ello fortalecer el arraigo y evitar migración a las ciudades.
- Incrementar la tecnificación de riego, infraestructura y mecanización en las unidades de producción.
- Generar un enfoque de desarrollo rural integral sustentable con el fin de proteger los recursos naturales y como parte de un cambio de cultura productiva.
- Sanidades. Oportunidad en proporcionar información de las diversas enfermedades y capacitación al personal técnico encargado de la vigilancia y a los productores de las UP.
- Generar un enfoque de desarrollo rural integral sustentable con el fin de proteger los recursos naturales y como parte de un cambio de cultura productiva.

2.2.3 Debilidades:

- Desfase en los tiempos de gestión y aplicación de los recursos.
- La producción de pastizales está condicionada a una buena temporada de lluvias con un buen invierno.
- No se tiene un enfoque sustentable en el desarrollo agropecuario.
- Las edades promedio de los beneficiarios oscilan entre los 70-80 años.
- Participación de la mujer entre un 10-12% de acuerdo a las muestras.

2.2.4 Amenazas:

- Cambios en la nueva gestión federal y con ello la desaparición del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas.
- Cambio climático.
- El tener plagas y enfermedades que desacrediten el status fitosanitario.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

1. El proceso que generó mayor cuello de botella fue la dictaminación, el cual duró en promedio 6 meses, debido a la calificación otorgada y selección de solicitudes, conforme al Plan Estatal de

Desarrollo Rural.

2. El indicador de la tasa de variación del nivel tecnológico agrícola, presenta un porcentaje negativo sobre todo en el nivel de mecanización de las Unidades de Producción mismo que tienen relación directa con los estratos de nivel más bajo que no cuentan con la maquinaria suficiente para las actividades agrícolas realizadas.

3. Material Genético Pecuário es el apoyo que se más se conservó de 2015 al 2017 en las unidades de producción. Gracias a los apoyos se incrementó la calidad genética de los animales referente a raza pura sin registro sin embargo los apoyos se reflejan en las unidades con mayor proporción de ganado certificado.

4. En relación con el año 2015 al 2017 se vio disminuida la producción de leche, debido a que algunos productores vendieron parte de su ganado. En estos casos también se debe al poco incremento en el precio de la leche.

5. Los factores climáticos, el deterioro de pastizales y el precio de los becerros contribuyeron al decremento de la productividad de tal manera que la totalidad de la producción no se comercializó por parte de los productores en las condiciones esperadas.

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria – Campañas Zoonositarias

1. Sobre el diseño del programa

La falta de capacitación de los productores sobre buenas prácticas en apropiar el estatus sanitario como parte de su patrimonio, arriesga la pérdida del estatus sanitario en el estado.

2. Sobre la gestión

Los planes nacionales por parte de la federación para la disposición del recurso, se encuentran en desfase, referente a la operatividad de la campaña a nivel estatal, lo que ocasiona un reajuste de la planeación a mitad del año.

3. Sobre los resultados

El porcentaje de productos comercializados a nivel internacional, de manera directa por parte de los productores, se refleja un incremento importante; se considera un interés importante por parte de ellos para obtener mejores ingresos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

1. Establecer un plan de dictaminación al inicio del ciclo presupuestal, involucrando a los integrantes del Consejo de Desarrollo Rural, la Unidad Técnica y FOFAE, con el fin de eficientar los tiempos para atender los demás procesos de gestión en los tiempos establecidos.

2. Incrementar apoyos en materia de maquinaria y equipo a estratos más bajos, con el fin de incrementar su tecnificación, productividad, así como facilitar esquemas de financiamiento, desarrollo de capacidades para la adquisición y uso de maquinaria y equipamiento en sus unidades de producción.

3. Mantener apoyos referentes a material genético con el fin de seguir incrementando la calidad genética en las unidades de producción.

4. Se sugiere encaminar esquemas de apoyo a tecnificar las unidades de producción lecheras con esquemas de financiamiento y capacidades, con el fin de contribuir en el decremento de los costos y puedan comercializar el producto sano e inocuo.

5. Encaminar parte de los apoyos al uso y mejoramiento de pastizales para un adecuado manejo

en la producción pecuaria.

6. Incrementar la tecnificación de riego para disminuir la sobreexplotación de recursos hídricos.

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria – Campañas Zoonosológicas

1. Para mejorar el diseño

- Intensificar la capacitación por medio de los Médicos Veterinarios Acreditados que participan en la campaña y continuar con la difusión hacia los productores sobre buenas prácticas por medio de spots de radio, televisión, medios impresos con el objetivo de apropiar el estatus sanitario como parte de su patrimonio y contribuir en mantener o disminuir los índices de prevalencia de plagas y enfermedades durante la producción y comercialización, para garantizar su sanidad y facilitar su exportación.

- Es también recomendable el uso de material didáctico durante la visita del técnico o bien material de difusión como calcomanías o imanes para refrigerador, por citar un ejemplo, con los teléfonos de emergencia para reporte de brotes o pasos que aseguren la consulta fácil de información para la conservación de sanidades logradas en las campañas y corrector proceder en casos de contingencia.

2. Para mejorar la gestión

- Sensibilizar a la Federación de la importancia de la disposición del recurso, al inicio del año para la operatividad de la campaña a nivel estatal por parte de la SAGARPA, la Coordinación de SENASICA y el CFPPECH, con la finalidad de que año con año quede un registro de las modificaciones que se realizan en los planes y metas.

- Aparte de la coordinación antes mencionada es importante tomar como base para los tiempos de aplicación de las políticas los ciclos productivos de las actividades pecuarias, antes que los tiempos políticos o fiscales.

3. Para mejorar los resultados

- Desarrollar capacitaciones por parte de la Coordinación de SENASICA, la SAGARPA, Gobierno del Estado y el CFPPECH, en el manejo de documentos y trámites para los productores interesados en exportar de manera directa.

- Es urgente una capacitación en el uso sustentable del uso de los recursos naturales, ante los acontecimientos sentidos como parte del cambio climático, en materia de uso del agua, agostaderos y cultivos de forraje, sobre todo en las prácticas de pastoreo rotacional, tomando como base la observación de la Biodiversidad de los agro ecosistemas y la conservación de suelos.

- Existe una mayor conciencia de lo rentable que se vuelve el monitoreo de la salud animal, sin embargo es necesario el continuar con el desarrollo de nuevos mercados a través de las organizaciones civiles de los productores que aseguren mejores condiciones de comercio para los pequeños productores que se esfuerzan por trabajar dentro de estos esquemas que los apoyen en aumentar el nivel económico.

Nota: El Ente Público deberá proporcionar la información necesaria a la ITE para el llenado adecuado del presente anexo.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Azucena Calderón Rodríguez, M.C. Héctor del Hierro González

4.2 Cargo:

Coordinadora Estatal del CTEE; Encargado de la Oficina de Proyectos, respectivamente.

4.3 Institución a la que pertenece:

Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA);
Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, respectivamente.

4.4 Principales colaboradores:

Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA); Gobierno del Estado; Comité Estatal de Evaluación (CTEE); Lic. Azucena Calderón Rodríguez, Coordinadora Estatal del CTEE; M.C. Héctor del Hierro González, Encargado de la Oficina de Proyectos y Estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

azucena.calderon.evaluacion@gmail.com, hdelhierro@uach.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(614) 312-5917 (614) 439-1844

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas y Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria – Campañas Zoonosológicas

5.2 Siglas:

No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Secretaría de Desarrollo Rural (Instancia Ejecutora) en coadyuvancia con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
-------------------------	-------------------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>
-----------------	--------------------------	-----------------	-------------------------------------	---------------	--------------------------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Ing. Martín Solís Bustamante

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección de Fomento Agropecuario

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

(614) 249-3300 Ext. 12504

Nombre: Ing. Martín Solís Bustamante / martin.solis@chihuahua.gob.mx	Unidad administrativa:	Dirección de Fomento Agropecuario
---	-------------------------------	-----------------------------------

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (Señalar):	<input type="checkbox"/>
----------------------------	--------------------------	-------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------	--	--------------------------	-----------------------	--------------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Convenio de Colaboración, SAGARPA – Secretaría de Desarrollo Rural

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100) m.n.

6.4 Fuente de Financiamiento:

Gastos de Evaluación

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

En proceso en la página de la SADER y Página.
<http://www.faoevaluacion.org.mx/pagina/documentos/>

7.2 Difusión en internet del formato:

.pdf